



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENIDOLEIG

2120 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO EXTRA. DE ESTABILIZACIÓN PARA LA PLAZA DE ALGUACIL ENCARGADO DE SERV. MÚLTIPLES

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º0073/2024 de fecha 15 de marzo de 2024 para proveer mediante concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización para la plaza de **Alguacil Encargado de Serv. Múltiples**:

Denominación de la plaza	Alguacil Encargado de Serv. Múltiples
Nº Plazas convocadas	1
Sistema selectivo elegido	Concurso Disp. AD. 6ª LEY 20/21
Naturaleza	Laboral
Grupo Asimilado	E
Titulación exigida	Certifico Escolaridad. Graduado Escolar o equivalente
Retribuciones	Las plazas convocadas están dotadas con las retribuciones básicas y complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo:

NIF	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
53211379-M	2023-E-RC-305	29-11-2023
53212808-P	2023-E-RC-318	30-11-2023
X0751348-F	2023-E-RC-1475	04-12-2023



48790589-E	2023-E-RC-370	08-12-2023
16050793-J	2023-E-RC-1529	12-12-2023
20048645-M	2023-E-RC-433	13-12-2023

SEGUNDO. Relación provisional de aspirantes excluidos por no cumplir algunos de los requisitos de las Bases de la Convocatoria al proceso selectivo:

NIF	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de exclusión
45837779-K	2023-E-RC-294	28-11-2023	Falta Anexo II
52786512-V	2023-E-RC-390	11-12-2023	Falta Anexo I y Anexo II
53213585-A	2023-E-RC-426	13-12-2023	Falta Anexo II

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de *[cinco]* días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	<i>Raúl Ibáñez Martínez</i>
Suplente	<i>Vicente Tous Terrades</i>
Vocal	Juan Jesús Gilabert Mengual
Suplente	<i>Teresa Roig Mas</i>
Vocal	<i>Juan Noguera Server</i>
Suplente	<i>David Montoya Molina</i>
Vocal	<i>Amparo Gil Torrella</i>
Suplente	<i>Ivan Diez Briz</i>
Secretario	<i>Laura Llopis Gómez</i>
Suplente	<i>Juan José Abad Rodríguez</i>



Benidoleig, 21 de marzo de 2024

EL ALCALDE

d. Pedro A. Seguí Caselles